

## Salarios, ingresos, cohesión social

### 2.9 Población en riesgo de pobreza persistente por grupos de edad

Uno de los objetivos principales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada por el INE es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Entre sus utilidades, la encuesta destaca por haber constituido un elemento de referencia fundamental para el seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2013-2016).

El marco de acción comunitario en la lucha contra la exclusión social ha permitido el desarrollo de indicadores que permiten medir la desigualdad en la distribución de la renta, los índices de pobreza antes y después de considerar las transferencias sociales e índices de persistencia de la pobreza, con un alto grado de comparabilidad para poder delimitar los progresos logrados en este sector en los Estados miembros de la Unión Europea.

Se proporciona información de una medida relativa de riesgo de pobreza monetaria (la llamada tasa de riesgo de pobreza) clasificando a los individuos como "en riesgo de pobreza" o "no" teniendo en cuenta la posición relativa de los ingresos del hogar al que pertenecen en relación al conjunto de ingresos de la población, en un año determinado. Mide desigualdad, no mide pobreza absoluta. Cuantifica cuantas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

Para una mejor comparación de los ingresos de distintos tipos de hogar (nº de personas y edades) se utiliza el concepto de renta equivalente. Para convertir la renta del hogar a renta equivalente, se aplica internacionalmente el concepto de unidad de consumo, que tiene en cuenta las economías de escala que se producen al compartir el hogar diversas personas. Las personas se convierten a unidades de consumo equivalentes utilizando la escala de la OCDE modificada. La renta equivalente de un hogar se calcula dividiendo la renta disponible total del hogar por el número de unidades de consumo equivalentes que lo componen y esta renta se asigna por igual a todos los miembros del hogar.

El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo o ingresos equivalentes de las personas en un año determinado, de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece. El umbral de pobreza se establece en euros.

El umbral se calcula cada año a partir de los ingresos del año anterior y según la definición

de Eurostat se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Por tanto, aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos.

Para un análisis más completo de la pobreza es necesario incorporar el factor temporal. Cuando las personas están expuestas a situaciones de pobreza de manera continuada en el tiempo su situación se ve agravada, limitándose así sus posibilidades futuras de una mayor inclusión social.

La introducción de la dimensión temporal se realiza a través de la tasa de persistencia de renta baja, considerándose que la persona se encuentra en dicha situación el año  $n$  y durante al menos dos de los años  $n-1$ ,  $n-2$  y  $n-3$ .

Se incluye información de la población en riesgo de pobreza (tasa de riesgo de pobreza persistente) de hombres y mujeres desglosada por grupos de edad: de 16 a 24 años, de 25 a 49 años, y de 50 a 64 años.

Los resultados de la ECV se han calculado utilizando la población del Censo 2011 y se ha procedido a recalcular los resultados desde el año 2004 mejorando las estimaciones de los indicadores.

Los ingresos que proporciona la ECV corresponden al año anterior al de la entrevista.

En la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 se adoptó una nueva metodología en el cálculo de datos relativos a los ingresos del hogar, combinando la información proporcionada por el informante con los ficheros administrativos.

### Definiciones

**La población en riesgo de pobreza persistente (tasa de riesgo de pobreza persistente)** es el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente (por unidad de consumo) está por debajo del umbral de pobreza en el año en curso ( $n$ ), y al menos durante dos de los tres últimos años ( $n-1$ ), ( $n-2$ ), ( $n-3$ ).

Los ingresos corresponden al año anterior al de la entrevista. El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por

encima.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo. El umbral de pobreza se establece en euros.

El número de unidades de consumo del hogar se calcula utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar en euros, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo.

Como valores ilustrativos, según la información que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2023, el valor del umbral de riesgo de pobreza de un hogar en España de una sola persona (calculado con los datos de ingresos de 2022) se situó en 10.989,5 euros anuales, un 8,9% más que el estimado en el año anterior. Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a los valores del umbral de pobreza se considera que está en riesgo de pobreza relativa.

### Comentarios

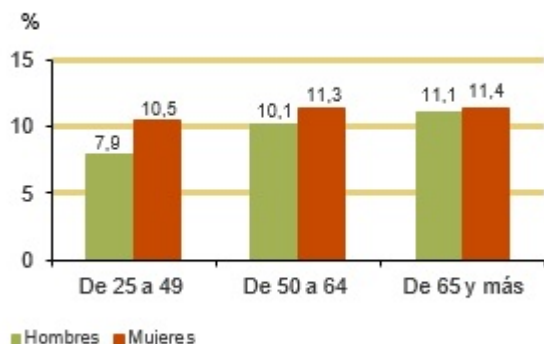
Según la Encuesta Europea de Ingresos y condiciones de Vida de Eurostat, en 2023, la tasa de riesgo de pobreza persistente en España es mayor en las mujeres (11,6%) que en los hombres (11,0%).

La tasa de riesgo de pobreza persistente aumenta con la edad, en las mujeres pasa de 10,5% para el grupo de 25 a 49 años a 11,4% para el de 65 y más años. En los hombres pasa de 7,9% a 11,1%.

### Gráficos y enlaces a las tablas

[Tabla 2.9.1 Tasa de riesgo de pobreza persistente por grupos de edad y periodo. España. Serie 2008-2023](#)

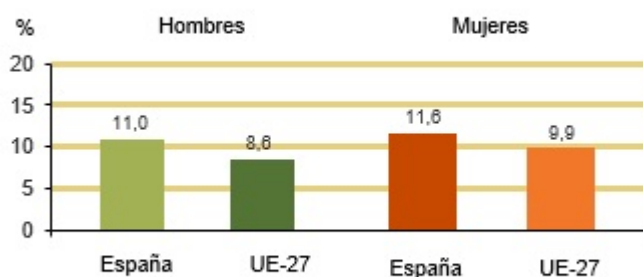
Tasa de riesgo de pobreza persistente por grupos de edad. España. 2023



Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

Tabla 2.9.2 Tasa de riesgo de pobreza persistente por periodo en la UE. Serie 2008-2023

Tasa de riesgo de pobreza persistente. 2023



Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

### Fuentes

Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC). Eurostat

### Más información

#### Datos europeos

[Estadísticas de Ingresos, Inclusión Social y Condiciones de Vida. Eurostat](#)

[Indicadores de Desarrollo Sostenible. Inclusión Social. Eurostat](#)

[Método Abierto de Coordinación para la Inclusión Social. Comisión Europea](#)

[Living conditions in Europe. 2014. Eurostat](#)

[Base de datos de European Institute for Gender Equality \(EIGE\)](#)